



**Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial**

Fecha de Estado: 24/01/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 10

Página

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar
05C01110200020190213401	Abogados - Apelación de A	EIDITH CATALINA FLORIAN DE PALM	JOSE YONIS MORENO CACERES	ESTADO N° _____

FECHA: 24/01/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 07/12/2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 05001110200020190213401 seguido contra JOSE YONIS MORENO CACERES, por queja formulada Por EDITH CATALINA FLORIAN DE PALMA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión interlocutoria del 31 de marzo de 2021, por medio de la cual la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia resolvió la terminación de la investigación disciplinaria adelantada contra el abogado José Yonis Moreno Cáceres, de conformidad con la motivación expuesta.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar
76001110200020170014501	Auxiliares de la Justicia en C	DE OFICIO - COMPULSA DE COPIAS JI TOLANDA GONZALEZ MARTINEZ	-ESTADO N°	

FECHA: 24/01/2023

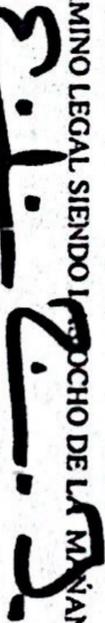
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 23/11/2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 76001110200020170014501 seguido contra YOLANDA GONZALEZ MARTINEZ - AUXILIAR DE LA JUSTICIA - SECUESTRE, por queja formulada Por DE OFICIO - COMPULSA DE COPIAS JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALLI, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO. - DECRETAR LA TERMINACION Y ARCHIVO DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA adelantada en contra de la Auxiliar de la Justicia YOLANDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, por haber operado el fenómeno jurídico de la prescripción, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


EMILIANO RIVERA BRAVO
 SECRETARIO JUDICIAL

REALIZADO
 REVISADO

 AIDA CASTRUMAL LAL AVAREZ



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 010

FECHA: 24/01/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

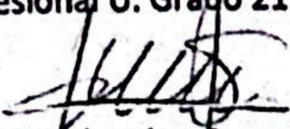
HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 07/12/2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 05001110200020190213401 seguido contra **JOSE YONIS MORENO CACERES**, por queja formulada Por **EDITH CATALINA FLORIAN DE PALMA**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión interlocutoria del 31 de marzo de 2021, por medio de la cual la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia resolvió la terminación de la investigación disciplinaria adelantada contra el abogado José Yonis Moreno Cáceres, de conformidad con la motivación expuesta.

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71,73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar al **DR. JOSE YONIS MORENO CACERES Y AL DR. HUBER ALONSO ROLDAN ALZATE, APODERADO DEL DR. JOSE YONIS MORENO CACERES**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario Judicial


REVISÓ: Karol Vanessa Camacho Peñaloza
Profesional U. Grado 21


ELABORÓ: Juan Sebastian Gonzalez Mancipe
Escribiente Grado 09

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 - 65 - Piso 2



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 010

FECHA: 24/01/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 23/11/2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 76001110200020170014501 seguido contra **YOLANDA GONZALEZ MARTINEZ - AUXILIAR DE LA JUSTICIA - SECUESTRE**, por queja formulada Por DE OFICIO - COMPULSA DE COPIAS JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **PRIMERO. – DECRETAR LA TERMINACION Y ARCHIVO DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA adelantada en contra de la Auxiliar de la Justicia YOLANDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, por haber operado el fenómeno jurídico de la prescripción, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 101, 103 y 105 de la ley 734 de 2002, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **YOLANDA GONZALEZ MARTINEZ - AUXILIAR DE LA JUSTICIA – SECUESTRE** y **SU DEFENSOR PEDRO NEL SOTO RODRÍGUEZ**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

ELABORÓ: 
Gladys Vargas Pinto
Citadora Grado 5

REVISÓ: 
Karol Vanessa Camacho P.
Profesional Grado 21



EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario Judicial

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co